

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.641

Segovia.-Jueves 13 de Diciembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

UNA VERDADERA REVISION DEL ESTATUTO

Tiene un golpe don Melquiades Alvarez: la fórmula de coincidencia, acordada y firmada por radicales y populares agrarios sobre el Estatuto de Cataluña y, que seguramente, triunfará en las Cortes tiene todos los caracteres de una revisión, aunque no se llame así. Además, ha satisfecho los agrarios y hasta a los monárquicos partidarios de la derogación total. También le ha parecido bien al señor Royo Villanova, que es uno de los mayores impugnadores del régimen de privilegio concedido a Cataluña, ligeramente por las Cortes Constituyentes y tan peligroso para la unidad nacional. Y cuando el señor Royo Villanova acepta esa fórmula, cabe duda que llena las aspiraciones de los patriotas más irreductibles. Se pide que quede en suspenso el Parlamento de Cataluña hasta que levanten las garantías constitucionales; que el Gobierno proponga al Congreso el restablecimiento gradual de la autonomía, cuando las circunstancias políticas lo permitan; es decir, con el tacto y prudencia necesarios y que sean objeto de una ley, las normas referentes a los servicios Orden público, Justicia y Enseñanza.

Don Emiliano Iglesias ha calificado a la fórmula mencionada de "fórmula de coincidencia" y a los regionalistas les parecen graves las enmiendas que contiene, por lo que se opondrán a que progresen. Una prueba de que el Estatuto va a quedar muy reducido en sus pujos nacionalistas y que no volverá a regir el que estuvo en vigor antes del 6 de Octubre. Desde luego, será exagerada la frase del señor Iglesias acerca de que se dé un golpe mortal con la fórmula indicada al Estatuto catalán; pero que reconocer que, sino la extinción del mismo, significa que las armas que se pusieron a su disposición, de tan imprudente modo, y que les hicieron para convertir a una región en soberana, dentro de la soberanía española; para sublevarse y cultivar el separatismo, no tornarán a las manos de la Generalidad, que tan traidora y arteramente las empleó, con criminal propósito de desgarrar el mapa de España.

El Orden público ya no será un elemento armado, una especie de Ejército, obediente al Gobierno de Cataluña y dispuesto a ponerse en frente de las tropas nacionales; la justicia no será, exclusivamente, catalana, con sero juicio para los demás españoles que viven en las cuatro provincias autónomas y la enseñanza pública no se utilizará para desarraigar el espíritu español de las juventudes del antiguo principado, creando intransigentes flanges separatistas y, para lo porvenir, una tierra extraña y distinta del resto de la nación, laborando en favor de su futura independencia. Si la fórmula de radicales y cedistas, ya es otra cosa y satisfará a la mayor parte de la opinión. Nadie es enemigo de la autonomía catalana; pero sí es enorme y arrolladora la corriente contraria a que esas libertades regionales transformen en un país soberano al que las disfruta, con daño a la indisoluble unión de todos los pueblos que integran nuestro patrio suelo.

DESPUES DE LA REVOLUCION

Se embargados los bienes muebles inmuebles de la U. G. T. y C. N. T. para responder de los daños de la revolución

Oviedo, 13.—El gobernador civil ha dicho, que considerando que los daños ocasionados en el movimiento revolucionario, podían atribuirse, desde luego, a las organizaciones sociales que han provocado tal movimiento, había dispuesto que los bienes muebles e inmuebles de la U. G. T. y C. N. T. para embargarlos, para la responsabilidad que resultaría de lo dicho, con objeto de responder con los bienes parte de los daños ocasionados.

Se decreta el embargo de los bienes de Teodomiro Menéndez

Oviedo, 13.—Ha sido decretado el embargo de todos los bienes muebles e inmuebles de Teodomiro Menéndez, a los efectos de la responsabilidad civil del proceso que se le sigue.

Júbilo en Asturias

Oviedo, 13.—El gobernador anunció anoche que llegarán a Oviedo diez millones de pesetas últimamente votados por el Gobierno y aprobados por las Cortes, para comenzar a cubrir los daños ocasionados por la revolución.

Parece ser que no es cierta la noticia circulada ayer en los periódicos de que a todos los que tengan un capital superior a medio millón de pesetas, no les alcanzarán las indemnizaciones.

Se ha acogido en Oviedo con gran júbilo el anuncio de que el Consejo de ministros articulará el proyecto de ley para entregarlo a la Comisión parlamentaria correspondiente, por el cual se abarcará la totalidad de los daños en Asturias sobre la base de un crédito o empréstito de setenta millones.

La regulación del mercado triguero

Se ha constituido la Junta provincial superior de contratación de trigos

Las Juntas comarcales serán diez y quedarán constituidas, posiblemente, el día 19

Ha quedado constituida en Segovia la Junta provincial superior de contratación de trigos. La integran el señor gobernador civil, don José P. San Román, como presidente nominal; don Antonio Baeza, jefe del servicio agronómico, como presidente efectivo; don José Carretero y don Ricardo Martín, vocales, representando al gremio de fabricantes de harinosos.

También figuran como vocales los labradores don Cesáreo Higuera y don Hipólito Ayuso, pero con carácter provisional, hasta que las distintas entidades agrícolas de la provincia designen a quienes haya de representar a esa clase en la Junta de referencia.

El Ayuntamiento de Segovia no ha designado todavía el concejal que ha de representar a la Corporación. De secretario de la Junta actuará el jefe de la sección de Agricultura del Gobierno civil, don Joaquín Acuña Núñez.

Las Juntas comerciales

A los efectos de cumplir lo prevenido en el Decreto sobre regulación del mercado triguero, la provincia de Segovia ha sido dividida en once zonas, en cada una de las cuales se formará una Junta comarcal.

Dichas Juntas radicarán en las siguientes localidades:

- 1.ª Junta superior de contratación, en Segovia.
- 2.ª En Carbonero el Mayor.
- 3.ª En Fuentepelayo.
- 4.ª En Turégano.
- 5.ª En Cantalejo.
- 6.ª En Prádena.
- 7.ª En Villacastín.
- 8.ª En Santa María de Nieva.
- 9.ª En Cuéllar.
10. En Sepúlveda.
11. En Riaza.

Actualmente se procede a determinar qué pueblos dependerán de cada Junta comarcal y qué personas han

de constituirlos. Posiblemente esta labor quede terminada el próximo día 19, pudiendo comenzar a funcionar las Juntas seguidamente.

También en Cuba se anuncia la revolución a plazo fijo

Se dice que estallará entre el 15 de Diciembre y el 1.º de Enero

Habana, 12.—Hoy se ha declarado la ley Marcial en tres provincias, y se han suspendido de un modo efectivo las Garantías constitucionales en cinco de las seis provincias cubanas, como medida preventiva por los rumores insistentes que circulan de una inminente revolución.

El Presidente Mendieta ha tomado fuertes medidas para limpiar el Ejército de elementos rebeldes, expulsando al efecto a doce oficiales. También el coronel Batista está haciendo grandes esfuerzos para cortar la agitación revolucionaria. Sin embargo, reina gran incertidumbre y la impresión es que el Gobierno se verá obligado a actuar enérgicamente. Los rumores señalan la fecha de la revolución entre el 15 de Diciembre y el 1.º de Enero.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

Cómo quisieron conquistar el Estatuto los nacionalistas vascos

Ya hemos hablado en estas columnas de la inteligencia que existía entre los elementos más dispares de la política nacional y regional de España, y apuntamos, en lo que a los nacionalistas vascos se refiere, su propósito de lograr el Estatuto por un golpe audaz que no era otro que el revolucionario fracasado. Claro es que a los nacionalistas les hubiese ocurrido, de triunfar el movimiento, lo que a los elementos de la Esquerra en Cataluña; que habrían sido desbordados por las organizaciones revolucionarias.

Ello no interesa ahora. Conviene, sí, divulgar cuantos documentos sean precisos para dejar bien patente en la opinión pública española el convencimiento de que el nacionalismo vasco fue aliado de los revolucionarios y que al socaire de ese movimiento criminal intentó aquel partido sentar la primera piedra de una autonomía regional del alcance de la catalana que, como ha podido observarse últimamente, constituía un arma poderosa en manos de los separatistas para abordar la independencia.

Pero los nacionalistas llegaron a actuar con doblez. Traicionaron a los revolucionarios y ni que decir tiene que antes traicionaron a España. Prepararon con aquellos el movimiento de rebeldía, al que ofrecieron su concurso, pero estimando acaso a última hora que el Estado triunfaría y que la idea autonomista perdería terreno tan pronto como se descubrieran las concomitancias nacionalistas con los revolucionarios, una representación de aquellos (el diputado señor Picavea), presentó al comandante militar de San Sebastián, señor Carrasco, la siguiente factura:

«El P. N. V. entregará al Gobierno en rehenes doce de sus hombres más destacados, como prenda de la leal ejecución del siguiente programa:

Primero. Acabará en el término de tres días con la subversión existente, pacificando a Guipúzcoa.

Segundo. Se dictará, al efecto, por el Gobierno de la República un Decreto concediendo el Estatuto propuesto a las Cortes.

Tercero. Será entregado el mando civil del país a una Junta de doce nacionalistas y cuatro de la oposición, designados por el propio Gobierno.

Cuarto. Esta Junta procederá, como delegada del Gobierno, dentro de las facultades que el Estatuto concede al país, limitándose a gestionar la pacificación sin salirse de los términos del contenido de dicho Estatuto.

Quinto. Una vez logrado su cometido, se disolverá la Junta, poniéndose en planta, automáticamente, el desarrollo del Estatuto.

Sexto. El gobernador militar tendrá acuarteladas las fuerzas en reserva para casos de rebeldía a su autoridad.

Séptimo. El P. N. V. declara, lealmente, que no es que intente lograr el Estatuto aprovechándose de las actuales circunstancias. Es que

quiere responder a un estado de opinión general, ofreciendo lealmente su concurso en favor de la paz pública.

Dadas su organización y sus características estima que sólo así, o sea, investida de las facultades del Estatuto, es como únicamente podría tener eficacia su concurso pacificador.»

La respuesta del señor Carrasco fue la única que podía dar una autoridad digna.

«No necesitamos de otros auxilios para dominar la situación que de las fuerzas de que ya disponemos.

He ahí el proceder de los elementos que en estos tiempos de exaltaciones nacionalistas se erigen en única y genuina representación de la opinión regional. Los Gobiernos están ya bien avisados y es de esperar que hayan terminado los espejismos que hacían onde los dedos antojáranse huéspedes. No hay más nacionalismo ni más separatismo que el de un grupo de audaces y de malvados, en el que no faltan los ansiosos de medro personal.

El presidente de la Diputación y el alcalde de Oviedo hacen importantes manifestaciones

Existen en aquella región dos peligros: los millones robados y la Prensa socialista. Casi todos los recursos y medios de la Diputación se emplearon en el movimiento. La desastrosa administración socialista. Efectos comerciales impagados por importe de 30 millones de pesetas

Madrid, 13.—Un periodista sostuvo ayer tarde una conversación en el Congreso con los señores Landeta Villamil, presidente de la Diputación de Oviedo, y González Castañón, alcalde de dicha capital.

A las preguntas de dicho informador, aquéllos respondieron:

«La situación de Asturias es tranquila. Las masas obreras acatan sin discusión ni regateos las disposiciones de los agentes de la autoridad. Todos los obreros estaban interesados en que hoy, al volver al trabajo, se extendieran los carnets expedidos por las autoridades.

«Es cierto que parte de las armas no han sido apresadas todavía; pero existe la presunción de que si las que faltan por encontrar han sido escondidas en sitios parecidos a aquellos en que se han encontrado otras muchas, las que restan por recoger estarán inservibles dentro de pocos meses.

«Existen dos peligros: uno es la posesión de los millones de pesetas que se llevaron los revoltosos del Banco de España y de otros establecimientos de crédito; otro es la prensa socialista. Para combatir el pri-

Cooperativa de fabricantes

de -

Embutidos de Cantimpalos

Se compra carne de cerdo

Se garantiza el peso

Benavente fustiga a los gobernantes que han sembrado el odio y a los dirigentes extremistas

Dice que hay que inculcar el nombre de Dios y colocar el crucifijo en la escuela

Madrid, 13.—Con éxito extraordinario se celebró ayer tarde en el Colisevm el homenaje a la fuerza pública, organizado por el Ayuntamiento de Madrid. Los beneficios del festival se destinarán a engrasar la suscripción nacional. El teatro estaba abarrotado de público.

En el festival, que dió comienzo a las cuatro y media, intervinieron destacados artistas. En la primera parte, un acto de la revista «La mentira mayor», y el veterano Sagi Barba, cantó dos números de zarzuela.

En la segunda parte, Federico García Sanchiz pronunció una charla titulada «El peregrino español». Era el relato ilusionado de un viaje por la Península. Partiendo de la Catedral de Santiago, sigue la ruta del humo de incienso que, al desprenderse del «botafumeiro», se extiende por España. García Sanchiz fué ovacionado.

Luego, el eminente dramaturgo don Jacinto Benavente leyó unas cuartillas. En el momento actual—decía en ellas—no se puede estar más que con España o contra España. Fustigó, con palabras durísimas, a los gobernantes que han sembrado el odio entre las gentes de España y a los dirigentes de los partidos extremistas. Censura a los padres que permiten que se fomente el pistolero entre sus hijos. Parodia la frase que asegura que la inteligencia no delinque, y dice que es cierto, pues lo que delinque es la falta de inteligencia. Y he aquí por qué han delinquido los dirigentes de las organizaciones que desencadenaron sobre la patria tanta barbarie. España debe perdonar. Es necesario el perdón; pero, sobre todo, es necesario ser implacables en no olvidar. Las cuartillas del ilustre escritor terminan con una abierta condenación de aquellos hombres que pretendían basar su política en el odio a la Religión. Para eso era necesario que al frente de los destinos de los pueblos existieran hombres tan superiores que hicieran olvidar a Dios. Y como esto es un imposible, hay que inculcar en la mente de los países el nombre de Dios y colocar el crucifijo en la escuela y en el hogar. Al terminar Benavente la lectura de sus cuartillas, el público, puesto en pie, le aclamó fervorosamente.

Pastora Imperio, la genial bailarina, bailó y cantó bulerías, con gracia inimitable. Sus coplas, de tonos patrióticos, fueron calurosamente aplaudidas por el público. El tenor Juan García interpretó varias composiciones, y Montoya, con su guitarra, ejecutó magníficos solos de flamenco. El poeta Eduardo Marquina, que iba a tomar parte en el festival, no pudo asistir por encontrarse enfermo.

Intervino la banda de guitarras y bandurrias de los guardias de Asalto. Los miembros de esta agrupación musical, al aparecer en el escenario, vestidos de uniforme, fueron ovacionados por el público. Interpretaron con gran maestría varias piezas musicales.

En la cuarta parte del programa intervinieron diversas bandas militares y la banda Municipal. Todas fueron aplaudidísimas, pero cuando el entusiasmo del público se desbordó fué al aparecer en el escenario la banda de la Guardia civil. Durante varios minutos, el público, puesto en pie, vitoreó frenéticamente a la representación de la Guardia civil. También tomaron parte en este concierto la banda Republicana y las de Carabineros, Ingenieros y regimiento de Infantería número 1.

La boda de doña Beatriz de Borbón

Un grupo de señoras segovianas organiza una suscripción para hacerla un obsequio

Un grupo de señoras segovianas, teniendo en cuenta que doña Beatriz de Borbón es segoviana, y declarada en un acto solemnisimo hija predilecta y esclarecida de la provincia de Segovia, ha tenido la delicada idea de organizar una suscripción en Segovia, independiente de la que ya se está realizando en Madrid, para hacerla un obsequio con motivo de sus nupcias, que se celebrarán en Roma el 14 de Enero próximo.

A esta suscripción pueden concurrir, no sólo las señoras, sino todas las personas que tengan gusto en ello. Los donativos para esta suscripción se reciben en el domicilio particular de doña María Antón, viuda de Reguera, calle de la Infanta Isabel, número 15.

PEQUEÑO REY

HABLADA EN ESPAÑOL para que ensalzar este film, cuando vea veinte días la crítica de toda la Prensa de Madrid le elogié unánimemente?

L Domingo JUAN BRAVO

EXTASIS

es un film cerebral lleno de belleza, audaz como ninguno, realizado por un hombre inteligente para personas inteligentes.

SABADO, 15

JUAN BRAVO

†
LA SEÑORA

Doña Brígida Olmedillas Gómez

Descansó en el Señor en Segovia
el día 10 de Diciembre de 1934
a los 39 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligido esposo don Juan Yanguas; hijos; padres don Andrés Olmedillas Ayuso y doña Andrea Gómez Molinero; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Participan a sus conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se diga en la iglesia de Santa María de Nieva el lunes, día 17, a las nueve de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

mal. Ahora mismo el Concejo ve-
tense, con una población de 80.000
almas, está dando diariamente, con
la ayuda de las personas pudientes
de la población, 1.000 comidas di-
arias. La situación del Ayuntamiento
es angustiosa por la desastrosa ad-
ministración socialista. Antes del mo-
vimiento se saldaba su presupuesto
con déficit, entre otras cosas, porque
los socialistas habían metido a traba-
jar a 150 obreros sin que hubiese con-
signación presupuestaria para dicha
atención.

dería los daños han sido mucho me-
nores, porque estos elementos no se
han visto implicados en la revuelta
y porque no han sufrido más perjui-
cios que los provenientes por las in-
cautaciones de granos y ganados que
para su subsistencia hacían los revo-
lucionarios.

—¿...?
—Claro. Si solicitan la indemniza-
ción habrá que dársela.

—¿...?
—Efectivamente, en Asturias hu-
bo que declarar la moratoria, y los
efectos impagados por el comercio su-
man cerca de 30 millones de pesetas.

Esto ha determinado una restricción
en las ventas de los productores de
toda España al comercio asturiano;
pero el auxilio económico del Gobier-
no puede paliar este daño, porque
automáticamente se restablecería el
crédito.

—¿...?
—La situación del comercio y de la
industria es desesperada, y por eso
urge el pago de las reparaciones.
Téngase en cuenta que una parte del
comercio ha sido destruida, y otra
ha de seguir vendiendo al fiado, por
libretas—dicen ellos—, a los mineros
sin trabajo, y necesariamente han de
seguir vendiendo de esta forma como
medio de cobrar los créditos conce-
didos antes de la revolución. Por-
que así como todas las Cooperativas
de las Empresas mineras y fabriles
venían cobrando los géneros con dos
y tres meses de retraso, al comercio
particular le pasaba lo mismo. Lle-
gando rápidamente el auxilio del Es-
tado podría normalizarse la situación
del comercio en un par de meses.

Terminaron expresando su profun-
do agradecimiento a los señores Gil
Robles y Alvarez (don Melquiades)
por el apoyo decidido y entusiasta
que les han prestado, y al Gobierno,
por las facilidades que ha prometido
dar para la más rápida concesión del
crédito de 70 millones que ha deman-
dado la Comisión de fuerzas vivas
asturiana que ha venido a Madrid
para gestionar el cumplimiento de
anteriores promesas, que ahora van
a ser realidad.

para protestar de la forma como se
lleva la discusión de los votos parti-
culares.

El PRESIDENTE explica que han
sido discutidos los presentados antes
de la reforma del Reglamento, por-
que se estimó que aquéllo no se podía
negar.

El señor MANGRANE, de la Es-
querra, explica su voto y empieza
a hablar de los arrendamientos rús-
ticos.

El PRESIDENTE le llama la aten-
ción. Hay que explicar el voto sobre
el Estatuto.

El señor MANGRANE dice que se
están haciendo "cosas" al pueblo de
Cataluña que no se pueden tolerar,
como el de quitar estancos a indivi-
duos de la Esquerra. (Risas y pro-
testas.)

El PRESIDENTE: Salga su señoría
del estanco y entre en el debate.

El señor MANGRANE prosigue en
el mismo tono, y, al fin, se sienta.

El señor TRABAL, de la Esquerra,
defiende otro voto particular, pidién-
do que sea restablecido en sus funcio-
nes el Parlamento de Cataluña en el
plazo de un mes.

Explica lo que es soberanía y lee
textos en que apoyan los argumentos
de carácter jurídico, político y filo-
sófico, que sirven de base a su dis-
curso. Justifica el plazo máximo de
un mes solicitado.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ:
¿Vamos a dejar tiempo para que sea
reconstituido Oviedo?

El señor MENDEZ Y GIL BRAN-
DON, de la Comisión, rechaza el vo-
to, y éste queda desechado.

El señor TRABAL pide votación
nominal.

El PRESIDENTE: No hay núme-
ro. Hacen falta quince diputados.

El señor TRABAL: Pero que conste
que la pedimos.

No hallándose en la Cámara el se-
ñor Sáinz Rodríguez, que tiene pendi-
da la palabra en contra del dictamen,
se concede ésta al señor Palau, radical.

El señor PALAU consume un tur-
no en pro, explicando la necesidad
del proyecto.

El señor SERRA MORET, de la
Esquerra, habla en contra. Empieza
exponiendo la necesidad de mantener
la cordialidad en las relaciones con
Cataluña.

Protestas de los radicales.

El señor MARTINEZ MOYA: Pe-

SE VENDEN
asaduras de vaca.
Precios reducidos
AQUILINO PASCUAL
Melitón Martín, 6

¿quién ha roto esa cordialidad?
El señor SERRA MORET sigue
hablando de los atropellos de la lega-
lidad y de sus órganos en Cataluña,
de lo que deduce que se debe reunir
el Parlamento catalán y designar
nuevo presidente de la Generalidad.
(Nuevas protestas.)

Se ha llegado—dice—a suspender
el Instituto de Investigaciones Eco-
nómicas, que no tiene ninguna fina-
lidad política.

El señor CANO: Donde se han har-
tado de robar dinero.

El señor SERRA MORET: Tam-
bién se ha suspendido el Instituto Me-
teorológico.

Habla de persecuciones en Cata-
luña.

El señor CANO: No tenéis derecho
a hablar de persecuciones.

El señor SERRA MORET conti-
núa entre continuas protestas, no obs-
tante hallarse el salón casi vacío. Dice
que hay que respetar la ley empen-
zando por las altas esferas.

El señor O'SHEA: ¡Esto es la Si-
beria!

El señor SERRA MORET prosi-
gue, lanzando alguna que otra ame-
naza, e invocando el respeto a la ley.

El señor RUBIO CHAVARRI, pro-
gresista, entiende que el problema
puede resolverse por el camino de
una revisión de competencia.

Se extiende en considerar el hecho
diferencial de Cataluña, en el que no
cree, pues de haber hecho diferen-
cial y superioridad intelectual, sería
en favor de andaluces y gallegos, que
se llevan los números primeros en to-
das las oposiciones. (Risas y ruro-
res.)

El señor VENTOSA: ¿Es acaso su
señoría número uno? Lo pregunto
para admirarle. (Risas.)

Una promesa del ministro de Trabajo

El PRESIDENTE da por termina-
da la discusión de totalidad, y sus-
pende el debate, volviéndose al de
discusión de la proposición, no de
ley, del señor Gallart, sobre la pro-
cedencia de que no continúen elemen-
tos socialistas en las Directivas de los
Jurados mixtos y otros cargos del
ministerio de Trabajo.

El PRESIDENTE dice que con
arreglo al nuevo Reglamento, estas
proposiciones se discutirán al final
de la sesión en que hubieren sido
presentadas, prorrogándose por me-
nos de dos horas.

El señor GALLART pronuncia
breves palabras en son de rectifica-

TEATRO CERVANTES

VIERNES, 14 DE DICIEMBRE DE 1934
a las siete y diez y media
¡UN EXTRAORDINARIO PROGRAMA DOBLE!
PRIMERA PARTE
La interesante película documental
BUSCANDO FIERAS VIVAS
SEGUNDA PARTE
La fantástica opereta
PARIS-MONTECARLO
El éxito más grandioso de HENRY GARAT
La función empezará a las siete en punto

ción a las que pronunció el ministro.
El ministro de TRABAJO afirma
que el Gobierno tiene en proyecto
la reforma de la ley de los Jurados
mixtos, sin que se arredre por las
amenazas o actitudes que pueden
adoptar personas, en nombre del pro-
letariado, y del fantasma del proleta-
riado mismo. Habrá que aclarar quié-
nes son los que amenazan, pues no
cederá, ni de un lado ni de otro, a
los intentos de coacción.

El señor GALLART retira su pro-
posición, y el presidente levanta la
sesión a las nueve y cuarto.

La jornada de cuarenta y ocho horas

El general Batet requiere una vez más a patronos y obreros para el cumplimiento de la orden

Las faltas que se cometan entrarán de lleno en el bando de estado de guerra

Barcelona, 12.—En la Comandancia militar ha sido facilitada una nota en la que se dice que el general de la cuarta división requiere una vez más a patronos y obreros metalúrgicos para el estricto cumplimiento de la Orden del ministerio de Trabajo acerca de la jornada de cuarenta y ocho horas en el ramo de la metalurgia. A los patronos se les ordena que den cuenta semanalmente a la Dirección de la Unión Industrial Metalúrgica, para que ésta a su vez lo comunique a la autoridad, de los actos que hayan podido realizar los obreros en fábricas y talleres, y de todo aquello que signifique oposición a la Orden ministerial, tales como falta de puntualidad en el trabajo, disminu-
ción voluntaria de rendimiento, etcétera, etc., con objeto de sancionar todos estos actos, que serán considerados como de desobediencia a la au-

toridad militar, y entrarán, por tanto, de lleno en el bando de estado de guerra. Análoga sanción se aplicará a los patronos que dejen de comunicar las noticias interesadas o cometan alguna infracción. Excita a todos al más leal cumplimiento de las disposiciones legales del ministerio de Trabajo, ya que no son momentos propicios los actuales para dilucidar obligaciones y derechos, sino únicamente para tratar y cumplir exclusivamente las disposiciones marcadas en las leyes.

El jefe regala al conquistador de Iñi el fajín de general

Tetuán, 12.—Como especial prueba de afecto, el jefe ha regalado el fajín de general a don Fernando Capaz. El acto de la entrega tuvo lugar en el palacio jafifano. El príncipe pronunció breves palabras para enaltecer la labor realizada por el nuevo brigadier. Asistieron al acto el alto comisario, el secretario general y demás autoridades.

Del contrabando de armas

Se dicta auto de procesamiento contra el señor Calviño

Madrid, 13.—El juez especial que entiende en el sumario por el alijo de armas, ha dictado auto de procesamiento contra el señor Calviño, gobernador general que fué de las Vascongadas y Navarra durante el Gobierno del señor Azafía.

Se venden tres vacas holandesas, una recién parida del primero, otra recién parida del segundo y otra abocada a parir del tercero. Para tratar, con Mariano Lorente, en S. Angarcía.

LAS SESIONES DE CORTES

Se presenta una proposición para variar la composición de los Jurados mixtos

El régimen provisional de Cataluña

Madrid, 13.—A las cuatro, abre la sesión el señor Alba. Desanimación en tribunas y escaños. En el banco azul, los ministros de Estado y Trabajo.

El señor GALLART, de la Lliga, defiende una proposición no de ley. Se refiere a la ocupación, por los socialistas, de los principales puestos paritarios del ministerio de Trabajo. Señala los inconvenientes del cuarto turno en la Magistratura y dice que la Magistratura del trabajo pertenece a ese turno. Aboga por una competencia y garantía jurídica evidente.

Afirma que el ministerio de Trabajo es muy competente, pero carece de un laboratorio económico de información.

En Cataluña hay 80.000 obreros en la industria de hilados y, sin embargo, sólo votaron en las pasadas elecciones mil.

Los Jurados mixtos han resultado una improvisación. La organización corporativa no ha pasado de ser una ilusión española: la de realizar una organización y no cuenta con base para ello.

Denuncia que uno de los contra-maestres del «Turquesa» era vocal de un Jurado mixto, y añade que los organizadores de la revolución en Madrid, también tenían cargos en organismos análogos.

El PRESIDENTE le dice que sólo dispone de cuatro minutos.

El señor GALLART: Pero el tema es muy importante.

El PRESIDENTE: Evidente, pero he de atenerme al nuevo Reglamento.

El señor GALLART sigue su discurso. Dice que los organismos corporativos de Trabajo lo son del Estado.

Desde esos puestos se han practicado hechos que constituyen verdaderos «sabotajes».

El pueblo obrero piensa de una manera y los organismos corporativos de otra. Hay que garantizar la verdadera libertad sindical como única manera de poder contar con organizaciones de carácter colaboracionista.

La libertad sindical debe permitir a los trabajadores que se agrupen centro de la ley en las organizaciones que libremente escojan para defensa de sus intereses. Y aquí se concede el «carnet» a quienes han de defender criterios en pugna con sus sentimientos e ideas.

Previamente a todo hay que garantizar la seguridad personal. De otra

forma se iría de nuevo a la lucha a muerte de unos obreros contra otros.

Los ejemplos están en Asturias y Cataluña. Así no podrá prevalecer ninguna organización de tipo solidaria.

Termina diciendo que confía en que el criterio de la Cámara será igual o parecido al suyo. De todas formas, pone el problema en manos del ministro de Trabajo.

El ministro DE TRABAJO dice que lo expuesto por el señor Gallart ha sido una crítica contra cuanto se ha hecho en el ministerio de Trabajo desde que existe.

Culpa de cuanto ocurre a la falta de interés por las cuestiones del dere-

cho esta ley de Arrendamientos rústicos.

Analiza el proyecto que se discute, y justifica y defiende la doctrina del justiprecio. Habla del concepto de renta lícita civil y renta lícita social.

Analiza otros extremos del proyecto y expone su criterio encaminado a evitar que se burlen sus propósitos con relación al proyecto de acceso a la propiedad. Porque ya se viene diciendo que los propietarios se dedicarán al cultivo directo de sus fincas, pero tal añagaza no prosperará, pues no será posible admitir que el propietario de 50.000 hectáreas, distribuidas por toda España, afirme que se dedica al cultivo directo, porque esto no será.

Estima que es preciso llegar antes que nada a la pacificación de los espíritus de propietarios y arrendatarios. Si esto no se logra, no será por culpa del orador.

No es partidario del libre arrendamiento, porque exagera el principio cruel de la lucha por la vida, pero tampoco lo es del sistema socialista, porque haría del mundo una Rusia de los Soviets. Cita a tratadistas de Derecho y a teólogos españoles, para demostrar que en el derecho civil o ley positiva tiene que penetrar la ley natural.

Si se respeta la ley natural, como se respeta fuera del Parlamento, la ley tendrá eficacia y se podrá aplicar.

Representa el concepto popular agrario, que, al divulgarse, ha sido acogido tal como es. Es agrario porque es popular, y es popular porque es agrario.

El régimen provisional en Cataluña

Se reanuda esta discusión.

El señor TRIAS DE BES (de la Lliga) prosigue su discurso, ayer interrumpido.

(La Cámara está muy desanimada.)

Estima que se debe autorizar la re-apertura del Parlamento catalán, en la seguridad de que éste mismo procederá a su propia disolución, reconociendo su fracaso contra España, contra Cataluña y contra la lealtad.

Recuerda al sector de derechas de la Cámara que en los comienzos de la actual legislatura se reconoció personalidad autonómica a Cataluña, y que desconocerla ahora nos llevaría a avivar lo que fué una fogata revolucionaria y que puede convertirse en una hoguera.

El señor VELEZ, de la Comisión, contesta al orador, diciendo que la situación nace de que ni la Constitución ni el Estatuto pudieron prever lo sucedido, y por eso ha habido que acudir al proyecto que se discute.

Estima que es una locura pensar que se pueda reunir el Parlamento catalán.

El señor TRIAS DE BES protesta de estas palabras.

El señor VELEZ: Ha sido una figura literaria. (Risas.)

El señor TRIAS mantiene su voto particular y pide votación nominal, resultando aquél desechado por 139 votos contra 21.

El señor ZAMANILLO pide la lectura de un artículo del Reglamento

Extasis

La película de sorprendente demostración de arte cinematográfico puro; es única por su técnica maravillosa y los intérpretes obran con el acierto o la torpeza, la bondad o la malicia de los seres humanos.

SABADO, 15

JUAN BRAVO

cho social que no han merecido la misma atención que el derecho privado, en el que se ha llegado a la posición de una legislación que nos envidian muchos países.

Se muestra partidario de que asuman las funciones de los Jurados mixtos magistrados especializados en esas cuestiones.

Coincide con el señor Gallart en apreciar que se realizaron coacciones en Barcelona con las que se impidieron organizaciones corporativas de tipo colaboracionista.

Cita ejemplos que constituyeron un verdadero boicot por parte de los patronos.

Trata de la Conferencia metalúrgica actualmente reunida y dice que resolverá problemas generales de trabajo y creará derecho sustantivo en la materia.

Sobre Cultivos rústicos

El ministro de AGRICULTURA: Ahora voy a exponer mi criterio so-

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000 »
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933.....	4.529.475,69 »

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

Modelo 265 para onda normal y larga



Mi marido no sale de noche desde que **tenemos un PHILCO!**

... pues está embelesado con la asombrosa fidelidad de reproducción y riqueza de tono de este aparato.

Distribuidores generales en España:
ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortés, 525. BARCELONA

PHILCO

¡Ah sí! ¡Volviera un PHILCO!

El señor Lerroux dice que no hay crisis y sabe que algunos estaban en actitud levantisca para preparar y designar candidatos

Se ha enviado al gobernador general de Asturias orden de reanudación del trabajo en las fábricas de la Vega y de Trubia

El ministro de Agricultura habló de la necesidad de solicitar un crédito de 60 millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias

UN CONSEJO EXTENSO

Dice el señor Lerroux

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia fué extenso.

El señor Lerroux manifestó a la prensa que había dado cuenta de la orden que ha enviado a Oviedo para que se reanude el trabajo en las fábricas militares de la Vega y Trubia por los obreros que durante los pasados sucesos se presentaron voluntariamente. A estos individuos se les pagarán los jornales que han dejado de percibir, contra su voluntad, durante el tiempo que dichas fábricas han permanecido cerradas.

También dió cuenta de una orden dirigida a los generales de las Divisiones orgánicas que contiene la amonestación acordada en el Bando decretado el estado de guerra, con objeto de que los delitos perseguidos por la ley aprobada en el mes de Octubre contra los atacadores se sustancien en el fuero de Guerra.

Añadió el señor Lerroux que el ministro de Hacienda había informado del proyecto de prórroga de los presupuestos por un trimestre y que el ministro de la Gobernación les dio cuenta de la reorganización de la Policía en toda España. Por su parte, el ministro de Agricultura se refirió al censo de obreros agrícolas.

El presidente del Consejo dijo a continuación que no hay crisis. Sé que algunos estaban en actitud levantisca para preparar y designar candidatos, pero a mí, con actitudes levantisca, no, porque igual da 70 que 80.

Manifestaciones del señor Jalón

El ministro de Comunicaciones nos dió cuenta de la referencia que el señor Lerroux, podía decir que había recibido un escrito de Goredax anunciando una interpelación sobre la actuación de las fuerzas del Ejército en alguna provincia en que tuvieron lugar los sucesos. El señor Lerroux se pondrá de acuerdo con Alba para fijar la fecha.

Agregó que el ministro de Justicia había dado cuenta de un proyecto de ley sobre la constitución orgánica del Tribunal Supremo y que el ministro de Agricultura habló de la necesidad de solicitar un crédito de sesenta millones de pesetas que, con los ya conseguidos anteriormente, se destinan a remediar los daños ocasionados en Asturias por los revolucionarios.

Nota oficial

Se aprobó un Decreto de Comunicaciones estableciendo desde el 1.º de mayo de 1935 el tipo de percepción por las libranzas de giro postal que será de 0,20 pesetas cada una.

Se aprobaron diversas construcciones escolares.

También se acordó prorrogar hasta el mes de Enero el plazo de treinta días fijado para el ingreso en la Caja General de Depósitos de las aportaciones de los Municipios, con destino a las construcciones escolares.

Notas políticas

Proyecto de crédito de cincuenta millones para el paro

Madrid.—La Comisión de Presidencia estudia el proyecto de indemnidades. Se acordó en la reunión de esta mañana enviar a la

Comisión de Hacienda el proyecto de concesión de un crédito de cincuenta millones de pesetas que se destinan a remediar el paro.

También prosiguió el estudio sobre el régimen transitorio de Cataluña.

Ministerio de Hacienda

Madrid.—El subsecretario de este Departamento fué visitado por una Comisión de La Línea, que le habló del carnet que se utiliza para los viajes a Gibraltar.

Mañana asistirá el subsecretario a unos funerales que se celebrarán en el Monasterio de El Escorial por los carabineros muertos durante los sucesos.

La provisión de destinos civiles por los licenciados del Ejército

Madrid.—Suscrita en primer término por el conde de Vellellano, ha sido presentada a la Mesa de la Cámara una proposición incidental en el sentido de pedir la derogación del Decreto-ley que suspendió la apli-

cación de los beneficios que se concedían a los licenciados militares para la provisión de destinos civiles.

La indemnización a los damnificados de Oviedo

Oviedo.—Según nos manifestó en los pasillos del Congreso el ministro de Industria, en breve se dictará un Decreto señalando el criterio a seguir en el reparto de las indemnizaciones a los damnificados por los sucesos de Asturias.

Se tendrá en cuenta la prima de seguro, de una parte, y la declaración del Catastro, de otra, ya que posiblemente ésta será muy baja y aquélla, en algunos casos, pudiera ser exagerada con relación al valor de los bienes destruidos. Por ambos factores se podrá buscar una fórmula justa.

La minoría agraria

Madrid.—La minoría agraria se reunió esta mañana y cambió impresiones sobre el momento político. En breve se volverá a reunir.

LAS SESIONES DE CORTES

Un individuo, desde la tribuna pública, pide al presidente y a los diputados que se ocupen de resolver el paro obrero

Madrid.—A las cuatro y diez minutos, presidiendo el señor Alba, se abre la sesión del Congreso. En el banco azul, el señor Rocha.

El PRESIDENTE informa del fallecimiento del diputado señor Medina de Togores, a quien dedica elogios.

El señor ILLANEZ, de la C. E. D. A., ensalza las virtudes del muerto.

El señor BILBAO (don Esteban), hace otro discurso necrológico sobre la piedad del diputado fallecido.

Se asocian los señores Armasa, por los radicales; Navajas, por los agrarios; Pascual Leone, por Unión Republicana; Gascó, por la Esquerra; Pellicena, por la Lliga; Isturiz, por los nacionalistas vascos; Cano López, por el Bloque Nacional; Pedregal, por los reformistas; Fuentes Pila, por Renovación Española, y Jimenez Arenas, de la disuelta minoría maurista.

El señor ROCHA recoge las expresiones de dolor de todos los sectores de la Cámara y se asocia a ellas en nombre del Gobierno.

El señor GIL ROBLES da las gracias a todos los partidos y al Gobierno por su homenaje a Medina Togores y recuerda las luchas políticas en que tomó parte con el fallecido, gran estuista de Acción Popular.

La Cámara acuerda hacer constar en acta su sentimiento.

Orden del día

En este momento, desde la tribuna pública, un individuo decentemente vestido se dirige a la Cámara diciendo:

Señor presidente: señores diputados: En nombre de millares de parados pido a ustedes que atiendan la necesidad de los obreros sin trabajo. Señor Gil Robles: Ahí le entrego un proyecto para solucionar el paro.

Y dicho esto arrojó un sobre al señor Gil Robles.

En la Cámara se produjo gran revuelo. Los ujieres procedieron a expulsar de la tribuna al espontáneo y quedó detenido.

El individuo que usó de la palabra en el Congreso se llama Aurelio

Bermúdez Viña, de treinta y un años de edad, natural de Málaga y empleado de oficina, cesante. Vive en el Puente de Vallecas. Parece que lleva parado bastante tiempo y que, exaltado por esta circunstancia, se arriesgó a hacer la petición que queda reseñada.

Quedó a disposición del presidente de la Cámara. Este habló con los jefes de Policía y de la Guardia civil y con el portero mayor del Congreso con relación al detenido.

Dice el señor Rocha

El señor Rocha nos ha manifestado que en el Consejo se examinó una proposición de Alvarez del Vayo relativa a que se consintiera la salida del periódico «Adelante» que se considera como una continuación de «El Socialista». Parece que Alvarez del Vayo invoca algunos artículos legales, pero éstos se refieren a periódicos que ya se publicaron, que no a periódicos que se proyecta publicar.

Preguntado cuál era su opinión personal, el ministro de Marina contestó que probablemente dicho periódico reaparecerá en breve.

OTRAS INFORMACIONES

Los socialistas poseen grandes edificios en la zona minera que podrán dedicarse a cuarteles y escuelas

Oviedo.—El gobernador general ha manifestado que continúan reintegrándose al trabajo los mineros.

Se ha comentado mucho la orden de incautación de los bienes muebles e inmuebles de las Sociedades que han intervenido en la revolución. Los socialistas poseen grandes edificios en la zona minera que podrán ser dedicados a cuarteles y escuelas.

Se ha autorizado el traslado a Valencia de los restos del provisor del Obispado, don Juan Fuentes, asesinado durante la revolución.

La situación del ex gobernador general señor Calviño

Madrid.—El juez señor Alarcón tomó declaración a varios empleados del Pósito marítimo de Huelva.

Preguntado si es cierto que está detenido el señor Calviño, dijo que está procesado y para que disfrute de los beneficios de la libertad provisional tendrá que hacer efectivas 25.000 pesetas.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pago

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Alonso, 312 pesetas.
- » J. de Anguita, 30,37.
- » J. Sancho, 2.991,25.
- » A. Martínez, 1.164,50.
- » M. Zaera, 2.287,75.
- » C. Sánchez, 313.
- » M. Onrubia, 1.830,15.
- » M. Rodríguez, 3.627,63.
- » G. Postigo, 6.929,83.
- » E. Sanz, 4.021,23.
- » J. Zuara, 1.621,37.
- » A. Barahona, 2.500.
- » E. Alvaro, 172,73.

Al Ayuntamiento de Aldealeguva de Pedraza, 453.

Al Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista, 17.766.

DE SOCIEDAD

La emisora de radio

El día 15 de este mes, a las seis de la tarde, se inaugurará, oficialmente, la «Emisora-Radio-Segovia», instalada en la calle de San Agustín, número 5.

Besalamano

Nuestro distinguido amigo, el nuevo alcalde de este Ayuntamiento don Pascual Guajardo, nos participa, en atento besalamano su toma de posesión del importante cargo para el que fué elegido y nos ofrece su cooperación en los asuntos del servicio.

Mucho agradecemos esta prueba de cortesía y afecto con que nos honra el señor Guajardo y correspondemos a ella ofreciéndole nuestro leal concurso en beneficio de los intereses segovianos, confiados a su custodia.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, la señora doña Brígida Olmedillas Gómez, que contaba en Segovia con muchas simpatías y amistades, por sus virtudes y carácter bondadoso.

Descanse en paz y reciban nuestro más sincero pésame sus afligidos esposos, hijos, padres, hermanos y demás familia, por la desgracia que deploran.

Donativo

Don Germán de la Mora ha remitido a la Administración de este periódico los siguientes donativos: 50 pesetas para el Comedor de Caridad y 25 pesetas con destino a La Gota de Leche.

Curiosidades y anécdotas

¿SABE USTED CUAL ES LA CASA MAS GRANDE DEL MUNDO?

La casa más grande del mundo es la llamada Freihaus, que existe en Wieden, un suburbio de Viena.

Hay en ella 14.000 piezas, repartidas en 400 corredores de cuatro y seis piezas cada uno, que en la actualidad albergan a 2.112 personas, que pagan anualmente una renta de más de 100.000 florines.

Muchos de los inquilinos trabajan en la misma casa, y casi todas las ramas de la industria están representadas allí, desde el humilde jornalero hasta el comerciante en gran escala.

CHISTOLOGIA

Los gemelos:

Don Aristides viaja con sus hijos, para los cuales ha sacado sendos medios billetes.

—¿Qué edad tienen esos niños?

—pregunta el revisor.

—Seis años.

—¿La misma edad los dos?

—Sí, señor; son gemelos.

—N a c i d o s en Madrid, seguramente...

—Uno de ellos sí, en efecto; el otro nació en Barcelona.

COCINA

Flán de naranjas

Ingredientes: Medio litro de jugo de naranjas, seis huevos, dos yemas y 300 gramos de azúcar molida.

Preparación: Cortar las naranjas por la mitad al través; sacarles el jugo sin romper las cáscaras, limpiar bien éstas, dejándolas huecas. Poner un tazón el azúcar, los huevos y las yemas; batirlo ligeramente con un batidor y agregarle después el jugo de las naranjas pasado por un colador; revolver para unir todo muy bien y poner la preparación ésta en las cáscaras, colocándolas en una asadera con agua caliente, y cocinarlas así en horno suave.

Este flán se sirve así, en la cáscara, o se hace si se quiere, en una budinera acaramelada.

Detalle importante: Las cáscaras, una vez limpias, se pasarán ligera-

Hijos de Carlos Albo

Conservas de pescados Especialidad en aperitivos

Representante "único," para la capital y provincia:

Cecilio Martín Oviedo

Doctor Pichardo, 4 Segovia

merite por agua caliente para sacarles un poco el zumo.

HISTORIETAS

Fuerzas vitales

En un «restaurant» económico, desaparece, como por encanto, un cliente momentos antes de presentarse ante su mesa, después del yantar, el mozo.

El camarero estupefacto.—¿Qué ha sido del señor que había aquí?

El ocupante de la mesa inmediatamente.—Acaba de salir. Aún no estará en la esquina.

El camarero (sin precipitación): «¿En la esquina?... ¡Sí, sí!... Acaba de comerse—¡cualquiera lo alcanza!—dos filetes de carne de caballo.

Era un lujo...

Un señorito de Bilbao se mostraba muy indignado ante don Miguel de Unamuno, porque le había oído a un cargador, en un puesto de libros viejos, pedir las obras de Aristóteles.

—La cultura—dijo—es un lujo.

—Un lujo—añadió don Miguel—al que usted, dando pruebas de una ejemplar austeridad, ha renunciado.

VARIEDADES

Reclamo oportuno

El teniente alcalde madrileño Garrido, ha tomado el feliz acuerdo de colocar una pareja de guardias en un solar próximo a un teatro, para evitar que los ciudadanos refidos con la higiene realicen determinadas funciones. Las multas, por cierto numerosísimas, son de dos pesetas. El empresario del teatro ha puesto un anuncio en el que advierte:

«Pase usted. Puede hacer cuanto necesite por 1,50, y, además ver la función.»

La producción triguera argentina

Dicen de Buenos Aires que contra lo que se preveía, ha mejorado la cifra de producción triguera, que llega a quintales 77.870.000, contra 69.720.000 que se habían anunciado.

También la semilla de lino aumentó algo en lo que se anunciaba, llegando a 14.400.000 quintales.

La miel, medicina

Entre las múltiples aplicaciones de la miel figura la de curar las quemaduras, disminuyendo el dolor.

Hay casos en que la curación es rápida porque la miel reserva el sitio quemado del contacto del aire.

Se aplica cubriendo la parte quemada con una capa espesa de miel y envolviendo después una venda de tela.

El vendaje se cambia todos los días, desprendiéndolo una vez humedecido con agua tibia, en caso de aparecer pegado.

CONSEJOS

Contra el constipado de cabeza

Hay muchos remedios, pero muy pocos son eficaces.

Uno de los mejores, hecho en una farmacia, es el siguiente: Clorhidrato de cocaína, 0,30 gramos; mentol, 0,50; café tonificado y pulverizado, un gramo, y ácido bórico, 10 gramos.

Para el desarrollo de las piernas

Es excelente hacer ejercicio levantándolas. Póngase de espaldas a una silla; incline la espalda un poco hacia atrás; levante la rodilla derecha lo más alto posible, repítalo cinco veces y después alterne con la izquierda.

Como es natural, los primeros días producirá molestia; pero poco a poco irá desapareciendo y las piernas adquirirán más elasticidad y belleza de línea.

Se venden viguetas de 22 pies; cuartones de 18, 16 y 14 y rollos de todas las medidas, en el Párral de Villavela. Para tratar, con Ricardo Martín, en Aguilafuente.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica 668,7 Sur.
Dirección del viento S. O.
Temperatura máxima 12,0

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica 667,4
Dirección del viento S. O.
Temperatura mínima (protegido) 1,0
Pronóstico del tiempo, lluvioso y frío.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.

Cena: arroz con bacalao.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 36; niños, 37; total, 73.
En la cena: adultos, 36; niños, 40; total, 76. Total del día, 149.

A PROVEERSE CONTRA EL FRIO...

¡LLUVIA DE ABRIGOS...!

Miles de abrigos de caballero, señora y niños, se han recibido en LA ARAGONESA, a precios que no hay quien pueda competir.

Gran surtido en cueros, pellizas, trincheras, checos, impermeables, plumas, trajes y todo lo concerniente al ramo de confecciones.

JUAN BRAVO, 29.—SEGOVIA.

Vendo vaca suiza, recién parida, de tres años, bien preparada. Para tratar, con Atilano Perela, en Carrascal de la Cuesta.

Pérdida de un guante gris de cabretilla, desde el Azoguejo a la Plaza Mayor. Se agradecerá su devolución en la Administración de este periódico.

Se venden los enseres de taberna y se alquila el local. Informes, José Lobo, Santo Domingo, 23, Segovia.

No hay cosa más agradable al paladar como los

Chocolates LOYOLA

Si no funciona su receptor, en veinticuatro horas puede ser reparado por ingenieros de Radio en los laboratorios de

INDUSTRIAS RADIOELECTRICAS

Representante en la provincia:

AGENCIA ALEX Cervantes, 13

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo

Merluza.....	2,50
Congrio.....	1,75
Besugos.....	1,50
Pescadilla grande.....	1,50
Idem terciada.....	1,10
Lenguadinas.....	1,40
Sardinas.....	0,80
Calamares.....	1,75
Mero.....	1,40
Almejas.....	1,50

TELÉFONO 96

J. H. DE NICOLÁS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUM. 88

Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

2 duros corte de abrigo para señora (3 metros), en Angorina o inglesado (valen 25 pesetas).

1 1/2 duros corte vestido terciopelo inglés, estampado (vale 25 pesetas).

1 duro corte de vestido paño o pana, estampada (valen 16 pesetas).

1 1/2 duro corte de bata franela estampada, dibujos, gran novedad (valen 6 pesetas).

Precios solamente para los días del 10 al 15

Casa Fermín

Grandes rebajas en todos los artículos de invierno

Todos los días artículos de ocasión

Sesión de la Comisión gestora

El martes, bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena...

na, durante el próximo año de 1935, con el fin de que su importe lo destine a remediar el paro obrero.

Subvención

Se concede un donativo de cien pesetas al Centro Segoviano, de Madrid, para contribuir a la labor cultural que realiza dicha agrupación.

Cédulas personales

Se aprueba el padrón del impuesto de cédulas personales, formado para el año actual, por el Ayuntamiento de Arevalillo de Cega.

Adquisición de instrumental de música

Por último, se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Presupuestos un oficio que el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia dirigido a la Corporación indicando la necesidad de dotar de algunos instrumentos musicales a la banda de música de los citados Establecimientos.

En la Colonia Segoviana y Leonesa de Valladolid

Esta sociedad, que de poco tiempo a esta parte viene dando muestras de gran actividad y entusiasmo en la celebración de fiestas para recreo y solaz de sus asociados...

Arbolado

Se autoriza la venta en pie de los 51 árboles que, según la dirección de Vías y Obras, es necesario cortar en las márgenes del río Eresma...

Beneficencia

No habiéndose formulado protesta ni reclamación alguna contra los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de los suministros de lienzo y tela...

Probados los exquisitos

Chocolates LOYOLA son los mejores chocolates...

La Comisión acuerda quedar enterada del ingreso en la sala de observación del Hospital general de Madrid de los enfermos de esta provincia...

Aumento de una décima en la contribución

Se autoriza al Ayuntamiento de El Espinar para imponer el recargo de una décima sobre la contribución territorial por riqueza rústica y pecuaria...

5

RAZONES LE ACONSEJAN Que su receptor de radio sea PHILIPS

- 1. Philips es la mayor fábrica de radio del mundo... 2. Tendrá una garantía efectiva de todo su receptor... 3. Todos los receptores Philips tienen transformador para todos los voltajes...

AGENCIA OFICIAL AUTO INDUSTRIAS Azoguejo, 9, Teléfono 200.-Segovia

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA Jabón de sales de Carabaña Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.-MADRID

un recital de poesías, siendo aplaudido.

A continuación se puso en escena «La real gana», en la que intervinieron las señoritas Pérez (N.) y Fox, y los señores Rosique, Payá y González. La concurrencia premió con muestras de agrado la labor de los intérpretes...

Y como final, se estrenó una canción, cantada con mucho gusto por el barítono señor del Barrio, original del señor del Valle, que la interpretó al piano y con letra del director del cuadro artístico señor Bermejo.

Una velada, en fin, por la que merecen plácemes el presidente señor García Alcubilla, el secretario señor Santos Díez, y el director del cuadro, señor Bermejo.

«DIARIO» Y «GACETA»

Incorporación de reclutas de cuota

El «Diario» resuelve que el 2 de Enero próximo se incorporen a los Cuorpos a que están destinados 3.694 reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo XVII del Reglamento de Reclutamiento...

«Gaceta»

Disponiendo que a partir del día 15 queden retirados de la circulación los sellos de treinta céntimos con la efígie de Pablo Iglesias.

Los sellos de treinta céntimos, de Ramón y Cajal, se mantendrá hasta que se agoten los veinte millones que tenía la tirada.

Indultando de la pena de muerte a Hamido Ben Casen, corneta de Regulares que mató a un superior.

Idem a Honorato Atienza, condenado a muerte por rebelión militar en el arsenal de Cartagena.

Para restablecer la suspensión, sin plazo del Estatuto, tendrá que intervenir el Parlamento

Los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza serán objeto de una ley

Madrid, 13.—Se ha logrado en el día de ayer, respecto al proyecto de ley sobre Cataluña, convenir un texto que satisfice a casi todos los sectores de la Cámara...

El señor Guerra del Río fué a dar cuenta de la fórmula acordada por los radicales al señor Gil Robles y, después, ambos conferenciaron por la tarde en el Congreso.

Los diputados independientes, agrarios y populares agrarios se mostraron plenamente conformes con la redacción. Don Emiliano Iglesias llegaba a decir que dicha fórmula significa la muerte del Estatuto.

Recoge la fórmula del sentir de la mayoría de los radicales, aunque parece que algunos autonomistas valencianos no la ven con agrado.

Puede, pues, predecirse que la reforma que se convino ayer prosperará en el salón de sesiones en su integridad, aunque pueda perfilarse su redacción.

Firman las enmiendas los señores Gil Robles, Guerra del Río, Royo Villanova, O'Shea, de la minoría de los independientes; y Pedregal, liberal demócrata.

El texto de las enmiendas

Dice así: «A las Cortes: Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar las siguientes enmiendas al dictamen de la Comisión de Presupuestos...

Suscripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores, 25 pesetas; don Guillermo Gómez Aparicio, 25; Ayuntamiento y secretario de Perosillo, 25.

Esta suscripción quedará cerrada el próximo día 15.

Se incendia una choza cuando dormía la familia que la habitaba

Entre las llamas perecen dos niños de cuatro y ocho años

Granada, 12.—En la choza que en el pueblo de Fuente-Vaqueros habita Francisco López Martín con su esposa y tres hijos se inició un fuego cuando la familia dormía.

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden ricos chorizos fabricados en esta casa...

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

Visiten la casa y se convencerán

men de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley establecido en Cataluña un régimen provisional de Gobierno.

El artículo 1.º queda redactado así: Artículo 1.º Quedan en suspenso las facultades concedidas por el Estatuto de Cataluña al Parlamento de la Generalidad hasta que las Cortes, a propuesta del Gobierno...

Segunda. El plazo de quince días a que hace referencia el artículo 3.º, se sustituirá por «en el plazo máximo de tres meses».

Tercera. Al artículo 3.º se añadirá un párrafo que diga: «Al cesar el período transitorio, si antes no se hubiera reformado el Estatuto, el Gobierno podrá confiar su representación a un delegado para el ejercicio total o parcial en Cataluña de las funciones no atribuidas a la Generalidad».

Cuarta. Al artículo 3.º se añadirá un segundo párrafo que diga: «En todo caso, las normas referentes a los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza serán objeto de una ley».

LOYOLA fabrica los más finos chocolates

biera reformado el Estatuto, el Gobierno podrá confiar su representación a un delegado para el ejercicio total o parcial en Cataluña de las funciones no atribuidas a la Generalidad».

Con tal motivo y en vista del éxito alcanzado, se volverá a repetir el mismo programa el domingo, 16 del corriente, esperando, como así puede

CAMIONES «STEWART» PIEZAS DE RECAMBIO Agente para la Región Centro JOAQUIN MAURI MADRID Paseo de Recoletos, 12

Asria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entresuelo, 1.º Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajosas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

Ecce de la provincia

Aldea Real

Boda rumbosa

El pasado domingo, día 9 de los corrientes y en la iglesia parroquial de San Martín, de Segovia, se celebró el matrimonial enlace de la señorita Paula Merino Tardón, hija de los labradores de este pueblo don Domingo y doña Vicenta...

Fueron apadrinados por doña Eufemia Merino, hermana de la novia, y don Valeriano Molino, hermano del novio.

Después de la ceremonia nupcial, los invitados, en gran número, fueron obsequiados con una suculenta comida en el Hotel París Fornos, donde reinó gran alegría entre la gente joven.

Tanto a los contrayentes como a los familiares, envío mi más cordial enhorabuena, deseándoles una interminable luna de miel al futuro matrimonio, quienes en el mismo día salieron en viaje de novios a recorrer varias poblaciones de España.

Viajes

Con el fin de asistir a la anterior boda, llegaron de Madrid la gentil señorita Jesusa Herranz, hija de este pueblo y el simpático industrial don Emiliano Gilmartín, hijo de nuestro buen amigo de Fuentepelayo e industrial, don Valentín Gilmartín.

II-12-934.

Bernardos

De teatro

El día 8 del actual, festividad de la Purísima, y con un lleno completo, se ha representado en esta villa, dirigidos por el laborioso joven Mariano González Aparicio, auxiliar de la secretaría de este Ayuntamiento, el emocionante drama en tres actos y en prosa «Como los muertos» y el divertido y gracioso juguete cómico «El asistente del coronel»...

Con tal motivo y en vista del éxito alcanzado, se volverá a repetir el mismo programa el domingo, 16 del corriente, esperando, como así puede



Detener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-creosol soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.

250 plazas con 3.000 plazas. «Auxiliares de la Dirección general de Seguridad». Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: diez y seis a treinta y seis años.

Academia «Editorial Reus» Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, 6 Apartado 12.250.—MADRID

Zapatillas de buena calidad Gran abrigo. Grandes existencias... Sucesor de Parareda

EL CORTE Y LA CONFECCION preferidos por las señoras y señoritas de buen gusto, es el que emplea la ACADEMIA BARRERA. Consulte en San Juan, 11, piso 2.º (Segovia) y se convencerán